

FIDEICOMISO UNIVERSIDAD MARITIMA Y PORTUARIA DE MÉXICO

INTRODUCCIÓN

Reseña histórica

La Entidad fue constituida mediante contrato de fideicomiso el 26 de septiembre de 1972, el cual fue modificado por convenio de fecha 26 de septiembre de 1984, con base en la tercera cláusula del contrato de creación, los fines del Fideicomiso son, entre otros, la reestructuración y funcionamiento de las Escuelas Náuticas de Mazatlán, Sin., Tampico, Tamps. y Veracruz, Ver., de acuerdo con las siguientes bases.

- a) Reducción del ciclo de estudios de cinco a tres años de educación profesional, toda vez que, de acuerdo con los planes aprobados por las autoridades competentes, el ingreso de los alumnos se hará directamente al terminar la preparatoria, suprimiéndose por tanto el actual bachillerato náutico que era de dos años.
- b) Impartición de la enseñanza en forma de internados para ciento cincuenta alumnos como mínimo, en cada una de las Escuelas Náuticas, mejorándose los programas de estudio, los equipos, el material didáctico, los laboratorios, los talleres y las demás instalaciones.
- c) Otorgamiento de becas y préstamos atendiendo a la capacidad económica de los solicitantes, mismos que se reintegrarán en los términos que establezca el Comité Técnico o de Distribución de Fondos.

Ahora bien, por lo que respecta al convenio modificatorio del contrato del Fideicomiso en su cláusula tercera establece los fines del Fideicomiso, mismo que a continuación se enlistan:

- I. El manejo de los fondos fideicomitidos a efectos de que se destinen a la impartición de la enseñanza y formación de marinos en las Escuelas Náuticas Mercantes del País, de acuerdo a los planes, estudios y programas que apruebe la Secretaría de Comunicaciones y Transportes por conducto de la Dirección General de Marina Mercante. Así como, la impartición de los cursos de capacitación y adiestramiento para el personal de la Marina Mercante y trabajadores portuarios nacionales, de acuerdo con los estudios, planes y programas que aprueben la Secretaría del Trabajo y Previsión social.
- II. La administración y operación de las Escuelas Náuticas Mercantes y el Centro de Educación Náutica de Campeche destinados a la enseñanza, formación, capacitación y adiestramiento de los alumnos de las Escuelas Náuticas y del Personal de la Marina Mercante y Capacitación del Personal Portuario.
- III. El manejo de los fondos fideicomitidos que se destinen al otorgamiento de Becas, de acuerdo con las bases que fije el Comité Técnico del Fideicomiso.

En fecha 8 de junio de 2021, se publicó en el Diario Oficial de la Federación ACUERDO en el que el Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional pasa a formar parte del sector coordinado por la Secretaría de Marina.

En fecha 8 de agosto de 2022, se firmó el "Segundo Convenio Modificatorio" mediante el cual el Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional, se transforma en Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México.

Fundamento legal de creación

Contrato de fideicomiso el 17 de agosto de 1972, la Secretaría de Hacienda y crédito público, Dirección General de Crédito, Departamento de Inversiones Financieras, giró al Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.A. oficio No.305-V-32815 en la que a la letra dice:

“El gobierno federal por conducto de esta secretaría y de las de Marina, Presidencia y Educación Pública, convino con Petróleos de Mexicanos, Caminos y Puentes Federales de Ingresos, Transportación Marítima Mexicana, S.A., Sindicato Nacional de Pilotos de Puerto, Navimex, S.A. y Orden de Capitanes y pilotos Navales de la República Mexicana en constituir un Fideicomiso cuyos fines serán la reestructuración y funcionamiento de las Escuelas Nauticas de Mazatlán, Sin ., Tampico, Tamps. y Veracruz, Ver., de acuerdo con las siguientes bases.

Por lo que con fecha 26 de septiembre de 1972, se celebró el convenio de creación del Fideicomiso Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional.

Descripción de actividades del año fiscal reportado

La actividad institucional del Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México (UMPM) está enfocada a dotar al país de personal profesional y técnico debidamente cualificado que coadyuve en la operación de buques y en la productividad de la industria del transporte marítimo mexicano; siendo la política de este Fideicomiso elevar sustancialmente la calidad en la Educación Marítima Mercante, con las competencias indispensables para atender las exigencias del mercado nacional e internacional.

Las Escuelas Náuticas ofrecen dos licenciaturas: Piloto Naval, obteniendo además el título de Ingeniero Geógrafo e Hidrógrafo, y el de Maquinista Naval con el título de Ingeniero Mecánico Naval. Asimismo, se imparten cursos de especialización y capacitación al personal marítimo y portuario.

La educación en las Escuelas Náuticas está basada en normas internacionales que los países contratantes del Convenio Internacional de Formación, Titulación y Guardia para la Gente de Mar (STCW) deben de mantener de manera obligatoria, las cuales están en constante actualización, conforme lo acuerda la comunidad marítima internacional.

Los métodos educativos y las técnicas didácticas utilizadas van más allá de la transmisión de conocimientos, ya que priorizan el desarrollo de habilidades y competencias. Desarrollan el razonamiento lógico matemático exigido por el área de ingeniería, así como aptitudes de liderazgo, disciplina, responsabilidad y valores que permiten al estudiante desempeñarse con éxito en la industria del transporte marítimo

Los estudios impartidos en las Escuelas Náuticas están avalados a nivel nacional por la Secretaría de Educación Pública y la Autoridad Marítima, mientras que los títulos y refrendos otorgados, son reconocidos a nivel mundial por la Organización Marítima Internacional.

Al término de las licenciaturas, los oficiales de la Marina Mercante continúan preparándose a través de cursos de Actualización y Postgrado que tienen la finalidad de brindarles los conocimientos complementarios para los ascensos correspondientes, así como la especialización requerida para la operación de las diversas embarcaciones, cumpliendo con los lineamientos establecidos en el Convenio Internacional STCW.

Así mismo, el Programa de Educación Continua coordina diversos Diplomados y la Maestría en Ciencias de Administración de Empresas Navieras y Portuarias, con el objetivo de formar profesionales con los conocimientos y las habilidades gerenciales necesarias para proyectar cadenas de transporte de mercancías, además de proporcionar la especialización en el sector marítimo y portuario que les capacite para el ejercicio de la profesión en el ámbito jurídico empresarial relacionado con el transporte marítimo, en empresas privadas o en los distintos órganos y organismos de la administración pública en asuntos propios de la navegación marítima comercial. También se otorgan cursos de capacitación dirigidos al personal técnico, que realiza funciones de apoyo para la operación a bordo de alguna embarcación o personal subalterno que no tiene estudios como oficial de la Marina Mercante.

MISIÓN

La Universidad Marítima y Portuaria de México, tiene la misión de brindar servicios educativos especializados, servicios de evaluación y certificación de competencias, y servicios de inspección, bajo estándares de excelencia, que cumplen con el marco legal aplicable y que responden oportunamente a las diversas necesidades del Sector Marítimo y Portuario Nacional e Internacional.

VISIÓN

Ser una Institución líder que promueva acciones enfocadas a garantizar respuestas oportunas a la demanda de servicios profesionales, acordes a las diversas necesidades del Sector Marítimo y Portuario Nacional e Internacional.

OBJETIVO

Formar de manera integral a profesionales en las Licenciaturas de Piloto y Maquinista Naval con los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes requeridas para su desempeño en el ámbito laboral.

Incrementar, a través de la capacitación y el ejercicio de la profesión, la competencia del personal.

Asegurar la calidad de los servicios, promoviendo el trabajo en equipo y haciendo mediciones a través de evaluaciones internas y encuestas de satisfacción del cliente.

Utilizar racionalmente los recursos humanos y financieros, procurando mantenerse a la vanguardia en tecnología educativa

Estrategias

La educación náutica está relacionada con el desarrollo del comercio nacional e internacional, bajo esta perspectiva actual se ha vuelto indispensable contar con personal altamente calificado, con el objetivo de que la marina mercante de nuestro país se fortalezca y sea competitiva, capaz de satisfacer de manera eficiente, rápida y segura, el transporte de grandes volúmenes de mercancía, en exportación e importación.

Es importante destacar que nuestro país actualmente pertenece a la Lista Blanca de la OMI, reconocimiento internacional que señala el cumplimiento a los preceptos y disposiciones del Convenio Internacional sobre Normas de Formación, Titulación y Guardia para la Gente de Mar STCW, lo que determina que nuestros oficiales de la marina mercante cuentan con una formación apegada a estándares mundiales, con alto grado de competitividad en la operación de buques y administración de empresas relacionadas con la actividad marítima.

México continúa mejorando sus programas educativos para la formación del personal de la marina mercante en las Escuelas Náuticas, se atendieron a 766 alumnos; 4,4588 oficiales; 3,064 subalternos; 1,581 pescadores y 169 alumnos en maestría.

En apoyo a los objetivos sectoriales y nacionales, el Fideicomiso ha establecido los siguientes objetivos y metas institucionales que tienen como fin proporcionar servicios de calidad en beneficio de la sociedad mexicana:

Fortalecer y mejorar la formación de marinos mercantes a través de las Licenciaturas de Piloto Naval y Maquinista Naval, en apego a los requerimientos y normatividad nacional e internacional, con sistemas y tecnología de vanguardia, a fin de atender la demanda de oficiales de la marina mercante a nivel nacional e internacional.

Fortalecer y mejorar la Maestría en Administración de Empresas Navieras, en apego a los requerimientos internacionales, con sistemas y tecnología de vanguardia, a fin de garantizar que el personal de la marina mercante sea competitivo, eficiente y cuente con el nivel de especialización adecuado para atender los requerimientos que requiere la industria naviera nacional e internacional.

Continuar y mejorar la actualización y especialización de los oficiales de la marina mercante nacional en apego a los requerimientos internacionales, con sistemas y tecnología de vanguardia, a fin de garantizar que el personal de la marina mercante sea competitivo y eficiente para atender los requerimientos de la industria naviera nacional e internacional.

Proporcionar y atender de forma eficiente los servicios de capacitación que se proporcionan al personal subalterno que labora o desea laborar en los buques o artefactos navales de la marina mercante nacional, así como de los prestadores de servicios turísticos y pescadores, a fin de proporcionar los conocimientos que garanticen la seguridad de la vida humana en el mar y de las mercancías.

Atender la demanda de capacitación y actualización especializada que requieren las operaciones marinas de la industria petrolera en el Golfo de México, coadyuvando a la reducción en el índice de accidentes, así como a la prevención de la contaminación del medio ambiente y a la preservación de la vida humana.

Desarrollar la Maestría en Administración de Empresas Portuarias a fin de formar una nueva generación de administradores que promuevan la creación de cadenas logísticas de negocio en las áreas de influencia de los puertos, las cuales fomenten la economía a escala y generen sinergias de crecimiento en la región.

Fomentar el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación en el proceso de aprendizaje, a través de metodologías modernas que promuevan el aprendizaje a distancia y el electrónico.

Logros

El Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México otorgo servicios educativos durante el periodo del 01 de enero 2024 al 31 de diciembre de 2024 a un total de 766 estudiantes en las Licenciaturas de Piloto Naval y Maquinista Naval, logrando un cumplimiento del 111.3% con respecto a la meta

programada de 688 estudiantes, en cumplimiento al objetivo de formar a los futuros oficiales de la Marina Mercante Nacional acorde a las disposiciones establecidas en el Convenio Internacional de Formación, Titulación y Guardia para la Gente de Mar, enmendado. (STCW 2010).

Del total de los estudiantes atendidos durante el periodo que se informa, 533 corresponden a la Licenciatura de Piloto Naval y 233 a la Licenciatura de Maquinista Naval.

➤ **Participación de la Mujer.**

Durante el año 2024 se atendió un total de 127 mujeres, manteniendo las actividades de apoyo a fin de atender las necesidades de las estudiantes, así como para captar un mayor número de aspirantes a ingresar a las licenciaturas y fomentar la participación de la mujer en condiciones de igualdad en todos los ámbitos de la formación marítima.

➤ **Actualización y Posgrado.**

En el área de postgrado se continua con la impartición de la Maestría en Ciencias de Administración de Empresas Navieras y Portuarias, en modalidad en línea, registrando un total de 157 profesionistas de los 93 programados en el periodo, alcanzando un 169% de cumplimiento en la meta establecida.

Los resultados alcanzados derivan de la difusión en diversos medios digitales que se han venido realizando para el ingreso a la Maestría, lo cual ha favorecido el incremento en la meta programada y ha permitido cumplir con los objetivos institucionales.

➤ **Capacitación.**

- ❖ Capacitación dirigida a personal subalterno (personal de apoyo).

En lo que refiere a los cursos de capacitación a personal subalterno, el Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México registró un total de 3,064 participantes atendidos en 2024, logrando un cumplimiento de 94.4% de la meta establecida de 3,245 subalternos, este resultado se origina por el incremento de la demanda de cursos de seguridad de la vida humana en el mar, de protección del medio ambiente marino y de protección de instalaciones portuarias, aunado a que se realizó la impartición de cursos en las Modalidades en Línea, Mixtos y Presenciales al personal subalterno de la Marina Mercante, lo que permitió atender la demanda de manera oportuna.

- ❖ Capacitación dirigida a pescadores ribereños y prestadores de servicios turísticos.

Los servicios de capacitación a pescadores ribereños y prestadores de servicios turísticos impartidos por el Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México, registraron un cumplimiento del 34.1% con respecto a la meta programada de 4,631 participantes atendiendo a 1,581 pescadores y prestadores de servicios turísticos durante el año 2024, este resultado refleja la problemática que afecta tanto a la economía como a la sustentabilidad ambiental del sector pesquero, el impacto económico ocasionado por los huracanes ocurridos en el último trimestre de 2023 y parte de 2024 especialmente en gran parte del Pacífico, la disminución de las especies comerciales, así como, la falta de apoyos a los pescadores para continuar con sus programas de capacitación para la renovación de sus libretas de mar, lo que impactó en la baja demanda de los cursos de pescadores.

- ❖ Capacitación dirigida a Actualización de Oficiales de la Marina Mercante.

En el año 2024 los servicios de actualización y especialización de los Oficiales de la Marina Mercante, registran un total de 4,588 participantes atendidos de los 4,910 programados, alcanzando un cumplimiento del 93.4% de la meta establecida en el periodo que se informa, sobre este punto se identificó que una parte significativa de los Oficiales de la Marina Mercante recibió capacitación entre abril de 2022 y 2023, a fin de cumplir con la actualización de

sus certificaciones para continuar desempeñando sus actividades laborales, tanto a bordo como en tierra, motivo por el cual durante el ejercicio de 2024 disminuyó ligeramente la demanda de cursos de actualización y especialización para oficiales, lo que explica el porcentaje alcanzado en el cumplimiento de la meta.

Durante el año 2024 con el Proceso de Selección, el Fideicomiso dio cumplimiento a la Estrategia Digital Nacional que privilegia el uso de las Tecnologías de la Información de la Comunicación (TICs), alineándose a los programas de austeridad y de un Gobierno Cercano y Moderno, al efectuarse dicho proceso totalmente de manera digital a través de la página WEB www.seleccionfidena.gob.mx.

Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo.

Dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND) se ha establecido como uno de los objetivos prioritarios la “Consolidación de la Marina Mercante como detonador de desarrollo en las regiones costeras y atender las necesidades educativas marítimo-portuarias”; para contribuir a alcanzar este objetivo, el Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México, se une al esfuerzo de la Secretaría de Marina (SEMAR) realizando acciones acordes con los lineamientos del PND, considerando una estrategia con visión a largo plazo que garantice la profesionalización de los marinos mercantes, atender las necesidades de capacitación de la comunidad marítimo portuaria y ampliar la oferta educativa, elevando a nivel de Universidad las Escuelas Náuticas Mercantes.

En el Programa Institucional se plasmaron los objetivos y estrategias prioritarias con una visión de largo plazo, así como las acciones puntuales, metas de bienestar y parámetros que sigue esta Entidad para avanzar en dicho propósito, tomando en cuenta acciones que garanticen la atención de las necesidades educativas marítimo portuarias para contribuir a la consolidación de la Marina Mercante como detonador del desarrollo económico en las regiones costeras del país.

Autorizó: L.C. Roberto García de Santiago
Director de Administración y Finanzas

Elaboró: L.C. Rocío Viviana Vargas Gamboa
Jefa del Departamento de Presupuesto y
Contabilidad